



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 17-11-2021

Yo WILLIAM OSWALDO RODRIGUEZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Suba, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216141791591	Engid Diaz TTA	CM 166a F 66-52	C
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	X se encuentra la dirección, es una casa de 4 pisos con 6 aptos independientes en 3 aptos salen y dicen que no saben si es en otros aptos y falta # de apto		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	17-11-2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	WILLIAM OSWALDO RODRIGUEZ MORENO
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTA

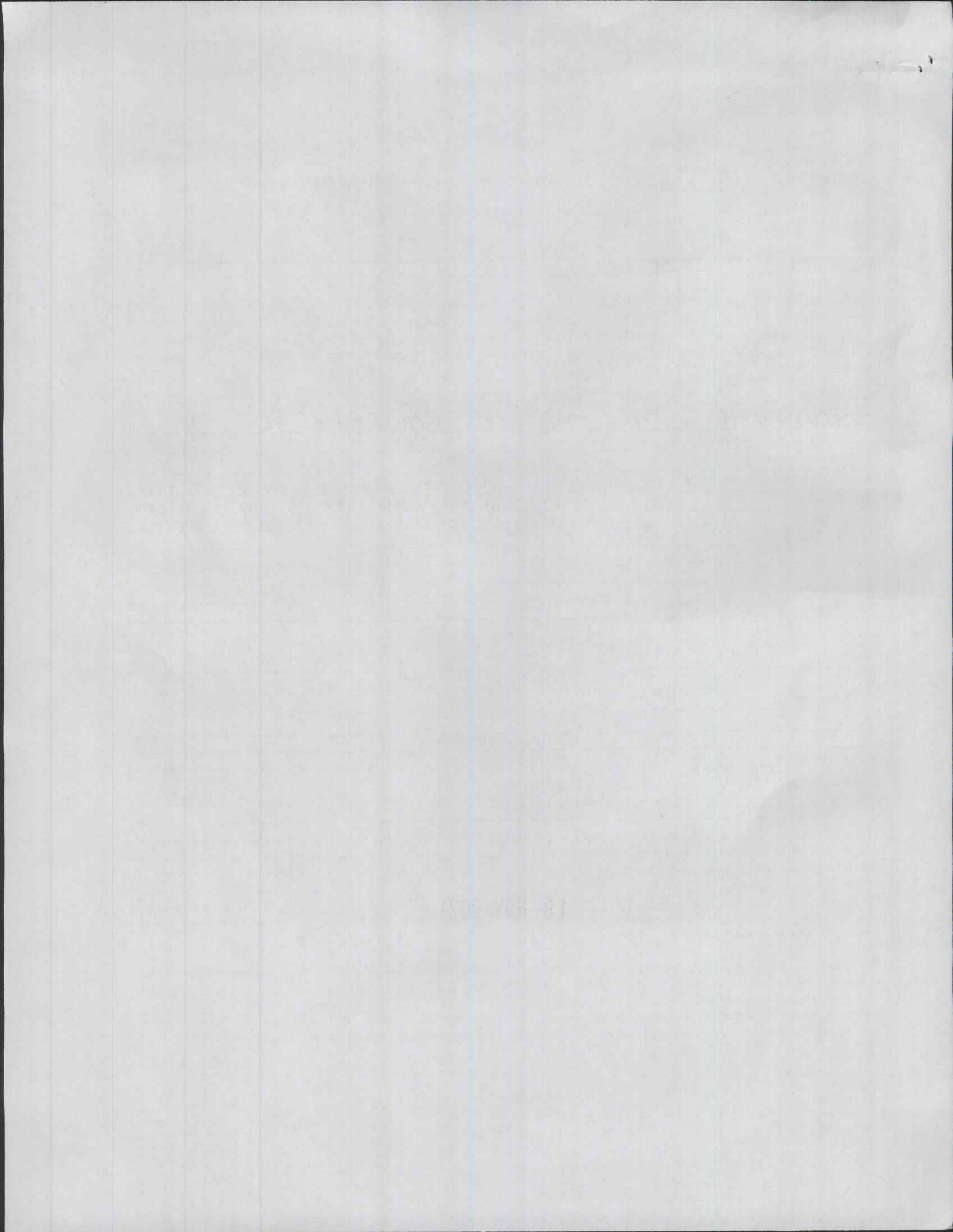
**Nota:** en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 18 NOV 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.







Bogotá, D.C. 12 de Noviembre de 2021

(614)

Señor (A)

**ALEXANDER DELGADO FLORIDO  
FLOR MARIA RUEDA TELLEZ**Presuntos Infractores  
Calle 166 A No 66-52

Bogotá

**Referencia:** Citación Audiencia Virtual Expediente No **2017613870101081E** 135.4. Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado. CNCP

Por auto de fecha 10 de Noviembre de 2021 se le informa que debe comparecer a la **AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL** el día **VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)**, se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS/**Consulta especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE Y/O EXPEDIENTE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle 146 No 90 26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [notificaciones.suba@gobiernobogota.gov.co](mailto:notificaciones.suba@gobiernobogota.gov.co) Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad y aportar pruebas relacionadas con la queja.

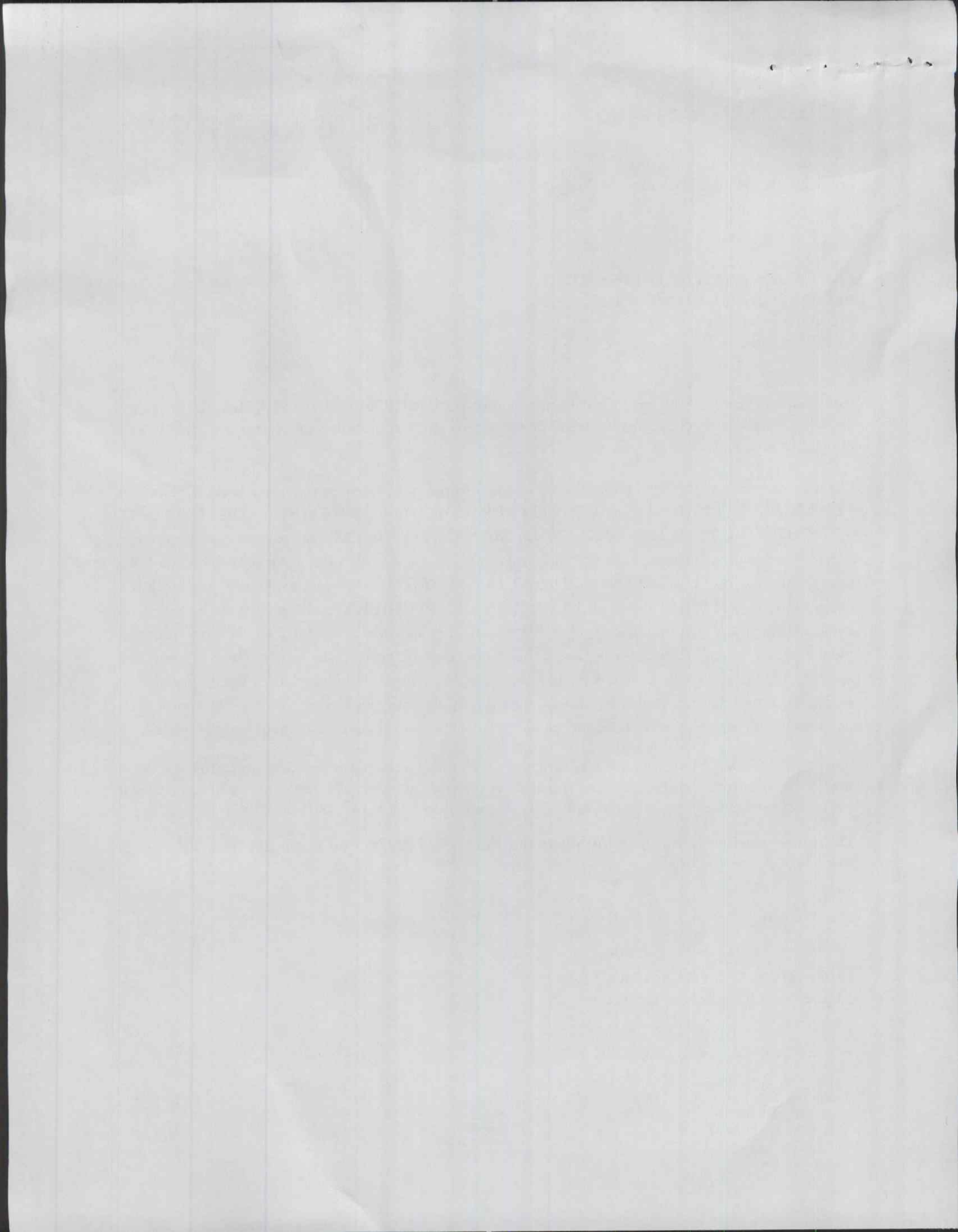
Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**De no ser posible la notificación personal. Favor fijar AVISO en la puerta de acceso de la dirección de los hechos.**

Cordialmente,

  
**INGRID ROCIO DIAZ BERNAL**  
Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Danya López B-Auxiliar Administrativo





Bogotá, D.C. 12 de Noviembre de 2021

(614)

Señor (A

**ALEXANDER DELGADO FLORIDO**  
**FLOR MARIA RUEDA TELLEZ**

Presuntos Infractores

Calle 166 A No 66-52

Bogotá

**Referencia:** Citación Audiencia Virtual Expediente No **2017613870101081E** 135.4. Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado. CNCP

Por auto de fecha 10 de Noviembre de 2021 se le informa que debe comparecer a la **AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL** el día **VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)**, se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/> busca el link **AUDIENCIAS PUBLICAS/Consulta** especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE Y/O EXPEDIENTE. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Si no puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle 146 No 90 26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [notificaciones.suba@gobiernobogota.gov.co](mailto:notificaciones.suba@gobiernobogota.gov.co) Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad y aportar pruebas relacionadas con la queja.

Se advierte que, si no comparece a esta citación, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior a tres (3) días de la fecha de audiencia, el despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según Art 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**De no ser posible la notificación personal. Favor fijar AVISO en la puerta de acceso de la dirección de los hechos.**

Cordialmente,

  
**INGRID ROCIO DIAZ BERNAL**  
Inspector 11 A de Policía de Suba

Proyectó: Danya López B-Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Suba  
Calle 146 C BIS No. 91 - 57  
Código Postal: 111156  
Tel. 6620222 - 6824547  
Información Línea 195  
[www.suba.gov.co](http://www.suba.gov.co)

GDI - GPD - F078  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

